



**AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a
kamani
(Aymara)

Mana tasaq kuraq
kamachiq
(Quechua)

Mburuvisa
tendodegua mbaeti
oñomita mbaerepi Vae
(Guarani)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AGIT-AI-0002/2018, sobre observaciones de Control Interno emergentes de la "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ejecutada como una actividad programada en el POA-2018 de la Unidad de Auditoría Interna de la Autoridad de Impugnación Tributaria.

Objetivo

El examen se realizó con el objetivo de emitir opinión independiente respecto a si el control interno relacionado con la presentación de la información financiera ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos de la Autoridad de Impugnación Tributaria, respecto a la presentación de información financiera confiable y oportuna.

Objeto

Los registros y documentos que respaldan los procedimientos aplicados en los procesos administrativos y de registro de operaciones contables, presupuestarias y de tesorería; así como los controles internos incorporados en dichos procesos, relacionadas con las afirmaciones presentadas en los estados financieros que fueron objeto del examen de confiabilidad.

Alcance

La auditoría se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental, aplicables a la auditoría financiera y comprendió la revisión y análisis de procedimientos y documentos que respaldan el registro contable de operaciones presupuestarias, patrimoniales y de tesorería relacionados con la emisión de los estados financieros, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Como resultado del examen realizado se identificaron los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 2.1 Omisión de retenciones sobre pagos por servicios contratados.
- 2.2 Omisión de declaración de las retenciones impositivas a favor de Impuestos Nacionales
- 2.3 Error en apropiación de Unidad Ejecutora de gastos
- 2.4 Registro inoportuno de bienes en el sistema de almacenes
- 2.5 Subvaluación del activo por la compra de un servidor
- 2.6 Bienes no registrados en la cuenta de activos fijos
- 2.7 Sistema de administración de almacenes sin la aprobación correspondiente
- 2.8 Derecho propietario de inmueble, en trámite

La Paz, 27 de febrero de 2018